

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	I50013I530022023-00179-00
DEMANDANTE:	LEIDY LORENA SUAREZ BUSTACARA
DEMANDADO:	OMAR VARGAS ULLOA
ASUNTO:	TERMINACIÓN DEL TRÁMITE

Tunja, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Conforme al contrato de transacción adjunto por las partes es del caso dar por terminado el trámite y proceder al levantamiento de las medidas cautelares practicadas. Por secretaría oficiase y déjense las constancias a que haya lugar, previo a archivar digitalmente el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 34**,
hoy nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **572e8f52c8195209b78c09138abfcf68c7b33894589730037395dfd85a1fc951**

Documento generado en 06/10/2023 01:50:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>